

196720

15



Int. Cl.: H01R

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Luis GIRALT MARTINEZ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aguilar, 2, por "DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA PATILLAS DE CONEXIÓN".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un dispositivo de sujeción para patillas de conexión, el cual se caracteriza por su extremada simplicidad constitutiva, mejorando tanto económica como funcionalmente a los medios que para este mismo fin se vienen empleando hasta la fecha.

10. Dicho dispositivo se caracteriza, en líneas generales por el hecho de que las patillas son formadas de dos gruesos distintos y provistas de los oportunos medios para constituir un borne de conexión, cuyas patillas



108720

5. atraviesan unos orificios formados en la placa de montaje de modo que apoyan su parte más gruesa en una cara de la placa, mientras que el otro tramo dispone de una ranura para el montaje de una arandela elástica a presión que inmoviliza la patilla en su posición colocada en la placa.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un dispositivo de sujeción para patillas de conexión según las características descritas.

15. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de un despiece de una parte del dispositivo; la figura 2 es una vista en alzado lateral de una patilla; y la figura 3 es una vista en alzado lateral en la que se muestra la patilla colocada en la placa de montaje.

20. Así, pues, según la representación de los dibujos, el dispositivo en cuestión, de acuerdo con una realización preferida, consta de la patilla -1-, la cual está dotada por su extremo posterior de una parte más gruesa, -2-, provista de los oportunos medios de conexión.

25. La patilla -1- atraviesa un orificio -3- formada al efecto en la placa de montaje -4-, de modo que la parte más ancha -2- se apoya sobre la cara interna de la misma, constituyendo un tope de salida.

El tramo saliente de la patilla -1- está do-



tado de una ranura -5-, la misión de la cual es la de recibir por acoplamiento la arandela elástica -6-, colocada a presión y que sirve para inmovilizar el conjunto de la patilla -1- en su posición colocada.

5. Para deducirse de cuanto ha sido descrito, la extrema sencillez del dispositivo objeto de la invención, lo cual redundará en beneficio de facilitar su montaje, durabilidad y precio de coste.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del dispositivo de sujeción para patillas de conexión, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Dispositivo de sujeción para patillas de conexión, caracterizado esencialmente por el hecho de que las patillas son formadas por dos gruesos distintos y provistas de los oportunos medios para constituir un borne de conexión, cuya patilla atraviesa un orificio formado en la placa de montaje, de modo que apoya su parte

198720



más gruesa en una cara de la placa, mientras que el otro tramo dispone de una ranura para el montaje de una arandela elástica a presión que inmoviliza la patilla en su posición colocada.

5.

2. Dispositivo de sujeción para patillas de conexión.

La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de octubre de 1973

Luis GIRALT MARTINEZ

p.a.

15 0



FIG. 1

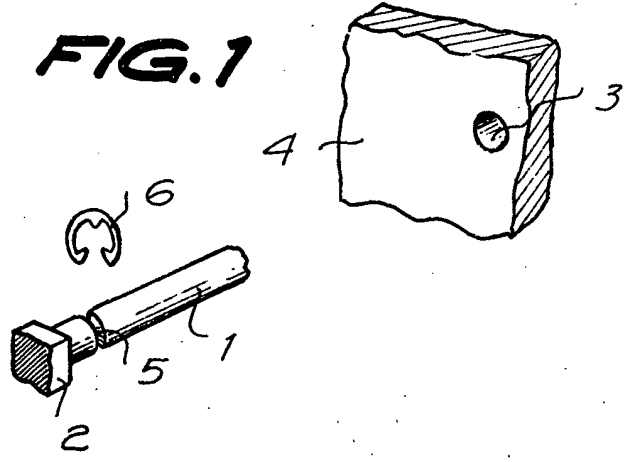


FIG. 2

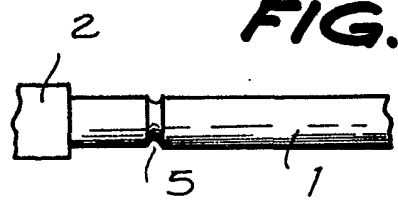
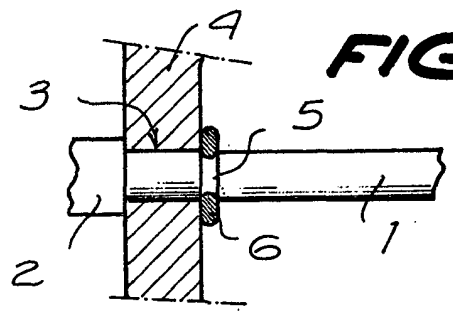
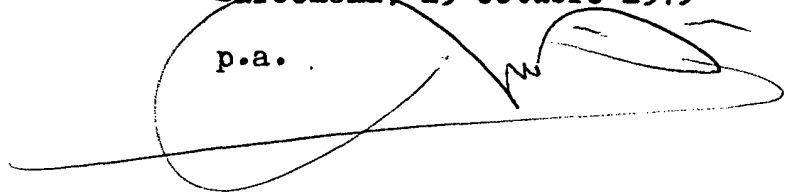


FIG. 3



Barcelona, 15 octubre 1973

p.a.



23759/1